



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 - 2026

**MUNICIPALIDAD DE JUAN
LEÓN MALLORQUÍN**



**mecip
2015**

Presentación

La Municipalidad de Juan León Mallorquín, a través de su órgano ejecutivo Intendencia Municipal, y con la colaboración de representantes de la Junta Municipal, ha implementado un proceso orientado al diseño y validación del Plan Estratégico Institucional (PEI). Este instrumento busca consolidar, formalizar y hacer visible la hoja de ruta que la administración municipal ha venido siguiendo. Además, refuerza aspectos pendientes de desarrollo que permitirán optimizar tanto la gestión institucional como los resultados obtenidos.

El PEI establece logros específicos pretendidos y prioridades para las acciones de la comuna durante los dos años restantes del periodo de mandato municipal. Estas acciones se enmarcan dentro de las posibilidades y limitaciones financieras de la institución, asegurando un enfoque realista y factible.

El Plan Estratégico se diseña en cinco ejes principales, definidos a partir de los ámbitos más relevantes de incursión de la Municipalidad: Institucional, Social, Económico, Infraestructura y Servicios, y Territorial y Ambiental. Cada uno de estos ejes representa intereses locales clave y se desarrolla mediante la identificación de objetivos estratégicos que se vinculan con acciones específicas que se traducen en iniciativas concretas destinadas a generar resultados tangibles para la institución y la comunidad.

El PEI no solo organiza y prioriza las actividades de la Municipalidad, sino que también establece un marco de trabajo colaborativo que promueve la participación activa de diferentes actores, buscando garantizar que las estrategias diseñadas respondan a las necesidades reales de la población y contribuyan al fortalecimiento integral del municipio.

Construcción del PEI

El Plan Estratégico se ha confeccionado con la colaboración de la Unidad y Asesoría del MECIP, el Equipo PEI conformado para el efecto, el Comité de Control Interno, finalizando con la aprobación por parte de la máxima autoridad de la Intendencia Municipal.

Para diseñar la propuesta integral se estableció un procedimiento que implicó la Revisión de Misión y Visión, Identificación del Contexto Estratégico Interno-Externo, formulación de una Matriz FODA, consolidación de la información, elaboración y aprobación PEI.

El análisis FODA fue el punto de partida para la proyección de los objetivos y acciones estratégicas a través de la participación colaborativa de los responsables de cada una de las reparticiones, que permitió visualizar factores internos sobre las fortalezas y debilidades, y externos, relativas a las oportunidades y amenazas. Estas variables fueron consolidadas en una matriz FODA, de cuyo resultado se extrajeron los objetivos prioritarios.



Lic. Carlos A. Paredes
Secretario General



Abg. Elvio Coronel Góñez
Intendente Municipal



FODA

	(1) Fortalezas	(2) Debilidades
	1. Marco Normativo Percepción de relativa estabilidad y gobernabilidad de la administración. Percepción de una gestión relativamente efectiva y transparente en las actividades municipales. Presencia moderada de disposiciones internas que guían la ejecución de las funciones. 2. Desempeño directivo Buen nivel de imagen y percepción positiva del nivel directivo por parte de los colaboradores y ciudadanos. Orientación aceptable de la institución hacia el cumplimiento de sus funciones y objetivos. Aplicación gradual del sistema de control interno en la institución. 3. Talento Humano Moderado nivel de desempeño y compromiso con las tareas asignadas. Ambiente laboral relativamente acorde para el desarrollo de las actividades. Manejo moderado de las normas que rigen el funcionamiento de las reparticiones. 4. Servicios Brindados Alcance moderado de los servicios municipales (Reparaciones de vías, recolección de residuos, limpieza de espacios públicos, cementerio, rastroneadas, traslados, etc.). Disponibilidad de flota básica y estado aceptable de los equipos para la prestación de servicios. 5. Gestión Financiera Eficiencia relativa en la administración de recursos financieros percibidos. Buen nivel de control en el manejo financiero y presupuestario de los fondos públicos. Inexistencia de deuda pública y buena gestión de las obligaciones financieras. 6. Infraestructura Municipal Condiciones moderadamente adecuadas de algunos edificios municipales, que permiten un entorno funcional para la atención al público. Disponibilidad acorde de los equipos básicos de trabajo en la administración. 7. Ordenamiento Territorial Elaboración progresiva del plan de ordenamiento territorial del municipio. Involucramiento favorable de personas de la comunidad en el proceso de planificación territorial.	1. Marco Normativo Falta de manuales de procedimientos para la operatividad de algunas dependencias. Bajo nivel cobertura de normas de orden local vigentes sobre actividades de la población. 2. Desempeño directivo Estructura organizacional insuficiente e incompleta para la toma de decisiones debido a limitaciones presupuestarias. Bajo nivel de comunicación y control del ámbito directivo de las operaciones de la administración. 3. Talento Humano Bajo nivel de desempeño profesional en determinadas áreas. Deficitario nivel de comunicación entre las dependencias por falta de manuales. Matriz salarial inadecuada e inexistencia de beneficios al personal. Limitación en la disponibilidad de personal para atender las cargas de trabajo. 4. Servicios Brindados Relativa insatisfacción y alcance limitado de los servicios brindados a la comunidad. Inexistencia de mecanismos para recibir y gestionar quejas y sugerencias de los ciudadanos. 5. Gestión Financiera Bajo nivel de cumplimiento de los contribuyentes con sus obligaciones de pago. Deficitario sistema de cobranza de tributos municipales. Falta de racionalización de gastos de funcionamiento de la institución. Inexistencia de planes financieros para el desarrollo del distrito. 6. Infraestructura Municipal Limitadas condiciones de los edificios e instalaciones municipales para el correcto cumplimiento de las funciones. Escasa gestión con otras entidades para la mejorara de la infraestructura interna. Carencia de accesibilidad inclusiva de las instalaciones. 7. Ordenamiento Territorial Carencia de personal encargado de las tareas de ordenamiento territorial. Desactualización catastral del municipio y su impacto negativo en la recaudación. Falta de incorporación de loteamientos periféricos dentro del ejido urbano.



Lic. Carlos A. Paredes
Secretario General



Abg. Enio Coronel Góñez
Intendente Municipal



(3) Oportunidades	(5) Estrategias FO	(6) Estrategias DO
1. Político – Legal: Nuevos líderes políticos que pueden generar un cambio positivo. Colaboración con el gobierno nacional que propicia el acceso a recursos y apoyo. 2. Económico: Existencia de un potencial crecimiento del sector de negocios y servicios en el municipio. Crecimiento de la demanda de productos locales en mercados regionales. Existencia y consolidación de productores rurales nucleados en organizaciones dentro del municipio. Existencia de tecnologías disponibles que pueden contribuir al crecimiento de la producción de la agricultura familiar. Incremento gradual de la inversión privada en el municipio y su impacto positivo en la generación de puestos laborales. 3. Social – Demografía: Crecimiento poblacional que puede ofrecer una mayor base para el desarrollo económico y social. 4. Sociales – Salud: Presencia de servicios de salud ya establecidos, que se pueden optimizar. Estado regular y acorde de la infraestructura sanitaria. 5. Social – Educación: Condiciones mayormente favorables de la infraestructura educativa en el municipio Disponibilidad acorde de escuelas y colegios Disponibilidad de universidad pública, privada e instituto en el municipio para los estudios superiores. Fortalecimiento de la imagen educativa de la localidad mediante programas de capacitación de mandos medios y programas educativos para adultos. 6. Deporte: Incremento de la participación de la población y creciente interés en actividades deportivas, que puede propiciar el desarrollo de programas deportivos comunitarios. Aprovechamiento de infraestructuras deportivas existentes y la buena consideración del municipio al contar con club de primera división de la APF. Auge de la conciencia sobre las actividades físicas que invita a la generación de infraestructura específica. 7. Cultura: Incremento de la participación de la comunidad en eventos y actividades comunitarias y aumento del interés por la cultura. Relativa disponibilidad de espacios para actividades culturales. Crecimiento de la cantidad de artistas locales en el municipio. Facilidad de la difusión de eventos e iniciativas por la digitalización. 8. Seguridad: Funcionamiento de organizaciones comunitarias de apoyo a la seguridad en determinados lugares. Disponibilidad en el mercado de equipos tecnológicos que pueden brindar apoyo a la seguridad. 9. Infraestructura pública: Ritmo de crecimiento paulatino de áreas pavimentadas.	Se centran en aprovechar las fortalezas de la institución municipal y capitalizar las oportunidades externas para el desarrollo y crecimiento local: Gestión para el acceso a más inversiones públicas: Aprovechar las relaciones de colaboración con el gobierno nacional y departamental para incrementar las inversiones en el municipio y así alcanzar los objetivos municipales, apoyándose en la percepción de efectividad de la gestión actual. Colaborar con el Desarrollo Económico Local: Aprovechar el crecimiento del sector de negocios y servicios en el municipio, brindando espacios de capacitación técnica apoyados en las relaciones de colaboración con la administración central y regional. Contribución de Servicios Educativos, Deportivos y culturales: Utilizar la buena infraestructura educativa existente para implementar programas de capacitación en las comunidades. Utilizar la infraestructura deportiva existente para apoyar programas o iniciativas deportivas comunitarias aprovechando el incremento en la participación e interés en las actividades y deportivas. Brindar apoyo a los artistas locales en vista al incremento de la participación de la población en actividades culturales. Fortalecimiento de Infraestructuras Públicas y Territoriales: Implementar un plan de crecimiento de infraestructuras relativas a plazas y pavimentación de vías, aprovechando el desarrollo del plan de ordenamiento territorial. Promoción del Desarrollo Humano y Social: Aprovechar el crecimiento de la infraestructura educativa para iniciativas de educación para adultos y niños.	Buscan reducir las debilidades internas de la institución mientras se aprovechan las oportunidades externas: Fortalecimiento Institucional y Normativo: Crear manuales de procedimientos y mejorar la cobertura normativa para operaciones municipales, aprovechando el respaldo y la experiencia del gobierno nacional, regional y otras entidades. Desarrollo de Recursos Humanos y Comunicación Interna: Optimizar el desempeño profesional, la comunicación y la estructura organizativa, apoyándose en las facilidades del acceso a programas de capacitación del gobierno nacional. Optimización de Servicios Municipales: Establecer mecanismos para gestionar quejas y sugerencias de los ciudadanos. Ampliar los servicios de recolección de residuos y limpieza aprovechando el crecimiento poblacional y la participación comunitaria. Mejora de la Gestión Financiera: Implementar un sistema efectivo de cobranza y optimizar el gasto de funcionamiento, aprovechando el crecimiento de las edificaciones privadas en el municipio para mejorar la recaudación y ampliar las inversiones en proyectos comunitarios. Ampliación de Infraestructuras: Actualizar el catastro territorial, aprovechando el ritmo de crecimiento en infraestructura privada, que redundará en una mejora de la captación de recursos Desarrollo Ambiental y Sostenibilidad: Implementar programas sobre prácticas medioambientales sostenibles y gestionar mejor los recursos naturales disponibles, integrando normativas ambientales, promoviendo la conciencia sobre el cuidado de cauces y espacios verdes.



Lic. Carlos A. Paredes
Secretario General



Abg. Elvio Coronel Gómez
Intendente Municipal



Buena disponibilidad y accesibilidad a plazas públicas en los barrios del centro urbano.

10. Desarrollo humano y social:

Crecimiento del acceso a la educación que contribuye al fortalecimiento de capacidades de la población.

11. Medio Ambiente:

Ventajas que ofrecen las normativas ambientales para fortalecer la gestión medioambiental y promover prácticas sostenibles en el ámbito local.

Buena disponibilidad en el municipio de recursos naturales como cauces hídricos, nacientes, cobertura vegetal, etc.

12. Tránsito:

Aumento del parque automotor que contribuye al movimiento comercial.

Incremento gradual del transporte no motorizado (bicicletas, peatones y otros).

(4) Amenazas

1. Político-Legal:

Variabilidad en la estabilidad política en el gobierno local.

Limitación presupuestaria para aplicar leyes aprobadas a nivel nacional para su aplicación por los gobiernos locales.

2. Económico:

Insuficiencia de empleos e ingresos de los pobladores.

Impacto negativo de la crisis económica en la recaudación municipal.

Escaso acceso de los productores a recursos financieros, créditos, programas gubernamentales, tecnologías y plataformas digitales.

Escasa organización y rastreabilidad de los productos agrícolas conforme a necesidades de mercado.

Disminución de la mano de obra agrícola que trae la migración de la población rural hacia áreas urbanas.

3. Social - Demografía:

La migración de la población rural a la urbana y el crecimiento de la población en la ciudad demandan más recursos para brindar servicios.

4. Social - Salud:

Las limitaciones en la cobertura y calidad de los servicios de salud impiden que la población acceda a atención médica adecuada, afectando el bienestar general.

Imagen poco positiva que trae la centralización y politización de la conducción del sistema de salud.

5. Social - Educación:

Nivel de formación relativamente baja y poco compromiso de los docentes.

Imagen de estancamiento de la gestión de los directivos de las universidades públicas.

6. Deporte:

Limitaciones de instalaciones deportivas existentes en los barrios.

Ausencia de programas y centros de formación para entrenadores y atletas.

Carencia de infraestructura para modalidades de actividades físicas, especialmente entre los jóvenes

7. Cultura:

Carencia de apoyo del gobierno nacional para actividades culturales.

La falta de infraestructura cultural adecuada reduce el acceso de la población a actividades culturales y recreativas.

(7) Estrategias FA

Están diseñadas para aprovechar las fortalezas internas de la institución para mitigar o contrarrestar las amenazas externas:

Fortalecimiento de la Gestión y Gobernabilidad:

Usar la percepción de efectividad y transparencia de la administración para reforzar la confianza ciudadana y la resiliencia frente a la inestabilidad política local y las limitaciones presupuestarias.

Fomento del Empleo Local:

Proyectar la credibilidad de la administración transparente para atraer y gestionar inversiones privadas que redunden en espacios laborales y así reducir el impacto negativo de la insuficiencia de empleos.

Contribución en Servicios de Salud y Educación:

Aprovechar las relaciones gubernamentales y la infraestructura sanitaria y educativa para incentivar programas de capacitación educativa y ampliación del acceso a los servicios sanitarios básicos para la comunidad.

Mejora de Infraestructura y Seguridad Vial:

Utilizar la flota básica disponible de equipos y la gestión de maquinarias con otras entidades para contrarrestar la carencia de caminos de calidad y la infraestructura limitada en zonas rurales, reforzando la acción mediante la alianza con productores y organizaciones vecinales.

Aprovechar el manejo financiero efectivo para el equipamiento y revitalización de plazas públicas.

(8) Estrategias DA

Están diseñadas para minimizar las debilidades internas de la institución mientras se gestionan o mitigan las amenazas externas.

Fortalecimiento de la Estructura Institucional y Organizativa:

Mejorar la comunicación y estructura organizacional para abordar la falta de coordinación interna y la insuficiencia de personal, contrarrestando así y la limitación de recursos presupuestarios.

Optimización de la Gestión Financiera y Tributaria:

Desarrollar un sistema de cobranza más eficaz y racionalizar el gasto para afrontar el impacto negativo de la crisis económica en la recaudación y la falta de disponibilidad para financiar proyectos comunitarios.

Ampliación y Mejora de Servicios de Salud y Educación:

Optimizar la infraestructura educativa y acompañar las gestiones para el área de salud compensando la limitada cobertura y calidad de estos servicios, y reduciendo los efectos adversos sobre el bienestar de la población.

Reforzamiento de Infraestructuras para la Seguridad y el Orden Público:

Implementar iniciativas para mejorar la iluminación de vías y espacios públicos y colaborar con las organizaciones comunitarias de apoyo a la seguridad, con el fin de reducir la percepción de inseguridad y el índice de delincuencia en la zona.



Lic. Carlos A. Paredes
Secretario General



Abg. Divo Coronel Gámez
Intendente Municipal



8. Seguridad: Percepción de inseguridad por el aumento del índice de delincuencia ocasionada por el desempleo, la falta de iluminación de las vías y espacios públicos, carencia de tecnologías de apoyo; poca respuesta y corrupción en los organismos de seguridad. 9. Infraestructura Pública: Falta de caminos de todo tiempo y deterioro de vías de terraplenadas en zonas rurales, y escaso apoyo ministerial para su mantenimiento. Ritmo de crecimiento lento de infraestructura urbana, carente de mantenimiento adecuado. Escaso equipamiento de las plazas públicas. 10. Desarrollo Humano y Social: Limitaciones de recursos para programas de asistencia social y carencias de programas específicos para atender a grupos vulnerables como mujeres, niños, ancianos y discapacitados. 11. Medio Ambiente: La falta de políticas de conservación y la escasa conciencia ambiental en la comunidad conducen a prácticas que perjudican el entorno natural y limitan la sostenibilidad. 12. Tránsito: Bajo nivel de educación vial y carencia de herramientas tecnológicas que faciliten la regulación y monitoreo del tráfico.	Fomento de la Cultura y la Seguridad Comunitaria: Aprovechar el interés de la población en participar en actividades culturales aprovechando y así combatir el estancamiento de expresiones culturales, apoyando con más recursos las iniciativas artísticas. Colaborar con organizaciones comunitarias para mejorar la percepción de seguridad y reducir el impacto de la delincuencia. Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible: Emplear la buena disponibilidad de recursos naturales, como cauces y vegetación, para mitigar la falta de políticas de conservación y mejorar la sostenibilidad mediante prácticas que fomenten la conciencia ambiental entre la población.	Inversión en Infraestructura Vial y Espacios Públicos: Enfrentar el deterioro de vías y la falta de mantenimiento de infraestructuras públicas mediante la búsqueda de alianzas y la optimización de recursos, mitigando la escasez de apoyo ministerial y los recursos limitados para infraestructura. Fomento de la Conciencia Ambiental y Sostenibilidad: Promover políticas de conservación y programas de educación ambiental para reducir prácticas perjudiciales y mitigar la falta de conciencia ambiental, aprovechando los recursos naturales para asegurar su sostenibilidad a largo plazo.
--	--	--

Naturaleza institucional:

La Municipalidad de Juan León Mallorquín es un órgano de gobierno local con personería jurídica que, dentro de su competencia, tienen autonomía política, administrativa y normativa, así como autarquía en la recaudación e inversión de sus recursos, de conformidad al Artículo 166 de la Constitución Nacional.

Misión:

Institución de gobierno local que propicia el bienestar de la población mallorquina con el mejoramiento de la infraestructura vial, la limpieza y embellecimiento de espacios públicos, el fortalecimiento de la educación, la economía y el apoyo a las organizaciones comunitarias.

Visión:

Ser una institución referente en la gestión de la educación técnica y universitaria, reconocida por su gestión municipal eficiente y transparente que satisface necesidades públicas de su competencia y crea oportunidades para el crecimiento educativo y económico de la población, protegiendo el medio ambiente.


Lic. Carlos A. Paredes
Secretario General


Abg. Elio Coronel Genez
Intendente Municipal



Valores:

- a) **Compromiso:** Disposición para el cumplimiento cabal de los deberes inherentes al cargo y las directivas encomendadas por los superiores.
- b) **Sentido de Pertenencia:** Reconocimiento como propio los emprendimientos encarados por la institución, así como la dedicación de esfuerzo y cooperación para el logro de los objetivos misionales.
- c) **Servicio:** Disposición de atender los requerimientos de los superiores, compañeros de trabajo y de los ciudadanos recurrentes, procurando la satisfacción de las peticiones.
- d) **Amabilidad:** Comportamiento cortés y afectuoso hacia los superiores, compañeros de trabajo y con los demás actores de la sociedad.
- e) **Respeto:** Reconocimiento de la cualidad de ser de las autoridades, compañeros y personas con quienes se interactúa para la preservación de las buenas relaciones dentro de la institución.
- g) **Prudencia:** Actuación sensata y con buen juicio en las opiniones y comportamientos dentro y fuera de la institución, previniendo impactos o consecuencias desfavorables.
- h) **Igualdad:** Trato igualitario y sin discriminación a contribuyentes, proveedores y demás grupos de interés en similares situaciones.
- j) **Lealtad:** Fidelidad en el desempeño del cargo, evitando conductas que atenten contra el buen andar y la imagen de la institución.
- k) **Honestidad:** Moderación personal que implica actuar con la verdad y no con engaño en el desempeño de las funciones, especialmente en el empleo de los bienes o recursos institucionales.
- l) **Integridad:** Comportamiento recto e intachable en el manejo de los recursos públicos de la institución.
- m) **Eficiencia:** aptitud y actitud para lograr resultados satisfactorios en función de los objetivos institucionales con el menor empleo de recursos.
- n) **Transparencia:** Hacer visible las actuaciones dentro de la institución, rindiendo cuentas de los resultados e impactos, suministrando información oportuna y suficiente sobre los procesos de gestión institucional, salvo la información que hubiera sido calificada como reservada o secreta conforme a las disposiciones normativas vigentes.
- o) **Responsabilidad:** Responder por las consecuencias de acciones dañinas en el ejercicio de las funciones institucionales.



Lic. Carlos A. Paredes
Secretario General



Alc. Emilio Coronel Góñez
Intendente Municipal



Plan Estratégico Institucional – PEI

1 - EJE INSTITUCIONAL: CONTAR CON UNA INSTITUCION EFICIENTE, TRANSPARENTE, CON CREDIBILIDAD Y AL SERVICIO DE LA GENTE

ODS	Nº O.E.	OBJETIVO ESTRATÉGICO	Nº A.E.	ACCIONES ESTRATEGICAS	META 2025 - 2026	INDICADOR
	1	Fortalecer los procesos de la gestión municipal	1.1	Definir los procesos institucionales	Identificar los procesos llevados a cabo por las reparticiones	Cantidad de procesos identificados
			1.2	Definir operaciones para la gestión de los procesos	Protocolo de operaciones por reparticiones	Manual de procesos
			1.3	Monitorear la aplicación de los procesos	Seguimiento de los procesos por dependencias	Cantidad de Informes de seguimiento
	2	Optimizar el desempeño del personal municipal	2.1	Inscripción a cursos de capacitación al plantel municipal	Un curso de capacitación en áreas de UOC, Administración y Finanzas, Catastro, Transito, Medio Ambiente.	Cantidad de personal en capacitación
			2.2	Programar jornadas de capacitación y motivación	Dos jornadas al año de capacitación y motivación para funcionarios en general.	Cantidad de jornadas realizadas
			2.3	Establecer canales y mecanismos de comunicación interna	Contar con un manual de comunicación interna	Manual aplicado
					Generar comunicaciones a través de correos electrónicos por reparticiones.	Cantidad de reportes de correos
	3	Optimizar la gestión financiera	3.1	Facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias	Establecer Ordenanzas de exoneraciones de multas y facilidades de pagos	Ordenanzas de facilidades aplicadas
			3.2	Implementar un sistema efectivo de cobranza	Conformar un equipo de gestión de cobranza (Verificador, Notificador y Ejecutor Judicial). Contar con una Ordenanza de Gestión de Cobranza	Equipo de trabajo operando Ordenanza aplicada
			3.3	Actualizar el catastro urbano e incorporar lotes rurales urbanizados	Contratación de una empresa para relevamiento y procesamiento de datos catastrales. Remitir resultado al SNC para aprobación	Ejecución de trabajos de campo por empresa Aprobación del SNC
			3.4	Reducción de costos de arrendamientos y de venta de terrenos municipales.	Cobro de 500 arrendamientos en mora. Venta definitiva de 500 terrenos municipales.	Cantidad de cobros de terrenos en mora. Cantidad de terrenos cancelados
	4	Mejorar la infraestructura institucional.	4.1	Gestionar la adecuación y modernización de la Parada de Ómnibus	Construcción de una nueva parada por la Gobernación	Nuevo edificio construido
			4.2	Adecuar el edificio de la Casa de la Cultura	Refacción del techo y piso, construcción de nuevos salones y cercado perimetral	Edificio reformado
			4.3	Acondicionar el Palacete Municipal	Refacción de piso y pinturas del edificio	Piso y pintura acondicionado
			4.4	Construir instalaciones para Maquinarias y Equipos Municipales	Conseguir inmueble para instalaciones de maquinarias	Inmueble adquirido Instalaciones construidas



Lic. Carlos A. Paredes
Secretario General



Lic. Elías Coronel Siles
Intendente Municipal

Plan Estratégico Institucional – PEI

			4.5	Reparación de Techado del Polideportivo Municipal	Construcción de Tinglado y Deposito para Maquinarias y Equipos	
			4.6	Optimizar equipos de oficina municipal	Reparación de zonas de techos con goteras	Metros cuadrados reparados
					Renovación de computadoras, impresoras y mobiliarios en las reparticiones	Equipos renovados
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 	5	Mejorar la percepción de la ciudadanía respecto a la gestión de la institución municipal	5.1	Optimizar canales y mecanismos de comunicación de los resultados de la gestión	2 participaciones en programas radiales y televisivas del Intendente y funcionarios 1 publicación diaria en redes de materiales gráficos 2 publicaciones materiales audiovisuales 1 publicación mensual de resumen de gestión	Cantidad de participaciones en radios TV y redes.
			5.2	Visitas del Intendente a Barrios y Comunidades	1 visita semana del Intendente a determinada comunidad Días de gobierno en los barrios cada dos meses	Cantidad de visitas del IM Cantidad de días de gobiernos
17 ALIANZAS PARA LOS OBJETIVOS 	6	Optimizar las relaciones de colaboración con el Gobierno Departamental y Central	6.1	Gestionar convenios de cooperación y relaciones de colaboración institucional	Visita de gestión mensual en la Gobernaciones	Cantidad de visitas
					Visitas mensuales a Ministerios del Poder Ejecutivo	Cantidad de visitas
					Visita de gestión mensual en la Itaipu Binacional	Cantidad de visitas
					Visita ocasional a otros entes gubernamentales	Cantidad de visitas



Lic. Carlos A. Paredes
Secretario General



Abel Efraim Coronel Gómez
Intendente Municipal

Plan Estratégico Institucional – PEI

2 - EJE SOCIAL: CONTAR CON LINEAS DE GESTION EN AREAS DE EDUCACION, CULTURA, DEPORTE, SEGURIDAD, Y DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

ODS	Área	Nº O.E.	OBJETIVO ESTRATÉGICO	Nº A.E.	ACCIONES ESTRATEGICAS	META De actualización 2025 – 2026	INDICADOR
	Educación	7	Optimizar la infraestructura educativa	7.1	Priorizar necesidades de infraestructura de escuelas y colegios	Construir Cocinas Comedores, Reparar y/o construir de aulas, sanitarios y otros espacios educativos	Cantidad de intervenciones
				7.2	Priorizar necesidades de equipamientos de escuelas y colegios	Adquirir equipos de uso para escuelas y colegios	Cantidad de equipos entregados
				7.3	Ampliar y mejorar la infraestructura existente de la UNE en el municipio	Ampliar gradualmente las aulas para la facultad de derecho y mejorar la infraestructura de las otras unidades académicas existentes	Cantidad de ampliaciones y mejoras
		8	Gestionar el aumento de carreras universitarias en el municipio	8.1	Habilitar más carreras de la Universidad Nacional del Este	A más de las carreras existentes, contar con las carreras de Derecho y Politécnica de la UNE	Cantidad de carreras habilitadas
	Cultura	9	Potenciar actividades culturales del municipio.	9.1	Fortalecer las celebraciones del aniversario fundacional del distrito	Involucrar a la comunidad en los festejos y programas del evento.	Cantidad de personas involucradas
				9.2	Fortalecer las celebraciones del día de la patria y de la madre.	Ampliar la cantidad y calidad de los espacios de celebración del día de la patria y de la madre	Cantidad de momentos de celebración
						Involucrar a instituciones educativa en los festejos y programas	Cantidad de instituciones involucradas
				9.3	Apoyar el sostenimiento del Conservatorio José Asunción Flores	Contribución mensual para su funcionamiento	Cantidad de contribución
				9.4	Fortalecer la Escuela Municipal de Danza	Contratación de 1 profesora de danza	Cantidad de profesora
						Proveer de espacio físico para las clases	Cantidad de espacio físico
				9.5	Ampliar las instalaciones y equipamientos de la Casa de la Cultura.	Refacción y ampliación de la Casa de la Cultura	Cantidad de refacción y ampliación.
						Aumentar muebles y computadoras para la Casa de la Cultura	Cantidad de muebles y computadoras
				9.6	Gestionar la Construcción de un Salón Cultural	Contar con 1 Salón Cultural	Salón Cultura en uso
	Deporte	10	Mejorar la infraestructura de entidades deportivas existentes	10.1	Mejorar gradualmente las instalaciones a los clubes de la Liga Ka'arendy de Fútbol	Mejoramiento de cercados y otros espacios.	Cantidad de mejoras
			Asistir y acompañar los programas deportivos de la comunidad	10.2	Apoyar las actividades e iniciativas deportivas en el municipio de ligas, federaciones, escuelas de fútbol, y eventos deportivos de instituciones educativas.	Contribución económica a organizaciones encargadas de actividades deportivas	Cantidad de contribución



Lic. Carlos A. Paredes
Secretario General



Abelardo Coronel Gómez
Intendente Municipal

Plan Estratégico Institucional – PEI

 	Seguridad	11	Fortalecer las organizaciones comunitarias de apoyo a la seguridad	11.1	Potenciar las comisiones de seguridad central y de los barrios	Efectuar aportes económicos para la adquisición de equipos de apoyo a la seguridad	Cantidad de equipos
	Desarrollo Social	12	Optimizar los programas de asistencia social	12.1	Gestionar subsidios del programa tekopora para personas de escasos recursos	Incrementar la cantidad de beneficiarios de tekopora	Cantidad de beneficiarios
				12.2	Otorgar subsidios o asistencia social a personas o familias carenciadas	Priorizar y otorgar las asistencias a personas más carenciadas	Cantidad de asistencias
				12.3	Repartir juguetes niños de escasos recursos	Entrega de juguetes en barrios el día de reyes (6 de enero)	Cantidad de entregas
					Fomentar la celebración del día del niño	Preparar agasajos, obsequios y programas de diversión cada 16 de agosto	Cantidad de programas



Lic. Carlos A. Paredes
Secretario General



Lic. Elías Coronel Gómez
Intendente Municipal

Plan Estratégico Institucional – PEI

3 - EJE ECONOMICO: IMPLEMENTAR UNA GESTION QUE IMPULSE EL CRECIMIENTO ECONOMICO DEL MUNICIPIO						
ODS	Nº O.E.	OBJETIVO ESTRATÉGICO	Nº A.E.	ACCIONES ESTRATEGICAS	META 2025 - 2026	INDICADOR
 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	1	Brindar espacios de capacitación técnica al sector económico del municipio		Habilitar una réplica del Centro de Apoyo a Emprendedores CAE – CDE.	Asistir a emprendedores para obtención de cedula MYPIMES y acceder a créditos reembolsables y no reembolsables	Cantidad de asistencias
					Capacitar a emprendedores en distintas áreas según el catálogo del MIC	Cantidad de capacitaciones
				Revalidar acuerdos con el SNPP y SINAFOCAL para cursos de mandos medios para la población	Impartir cursos de capacitación en distintas áreas	Cantidad de cursos
	2	Gestionar inversiones privadas que ofrezcan espacios laborales		Acompañar el fortalecimiento de la fábrica textil instalada en el municipio	Ampliar las instalaciones del Centro Comunitario utilizado por la fábrica	Capacidad operativa ampliada
				Afianzar la concreción del proyecto cultivo y construcción de planta procesadora de Stevia	Plantación y Construcción de Procesadora de Stevia	Cultivos y Fabricas en marcha
				Gestionar ante la gobernación y acompañar el proyecto de instalación de Planta Recicladora	Instalación de Planta Recicladora	Planta en funcionamiento
				Gestionar la instalación de nuevas fábricas e industrias	Instalación de nuevas fabricas	Nuevas fábricas en funcionamiento
	3	Apoyar a las organizaciones de producción de la agricultura familiar en el municipio		Realizar aportes para Junta Distrital y otras agremiaciones de agricultores	Aporte económico para compra de cal agrícola y otros elementos de uso para la producción	Cantidad de aportes
				Gestionar o sufragar la adquisición de una plataforma de apoyo para la rastreabilidad, organización y proyección de mercado de los productos.	Implementar la proforma lazos del agro con los productores locales	Plataforma implementada



Lic. Carlos A. Paredes
Secretario General



Abg. Elvio Coronel Gómez
Intendente Municipal

Plan Estratégico Institucional – PEI

4 - EJE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS: OFRECER INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE CALIDAD A LOS POBLADORES							
ODS	Área	Nº O.E.	OBJETIVO ESTRATÉGICO	Nº A.E.	ACCIONES ESTRATEGICAS	META 2025 - 2026	INDICADOR
9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 	Infraestructura	1	Afianzar la gestión de la inversión en infraestructura del gobierno nacional y departamental en el municipio	1.1	Acompañar la remodelación y modernización de parada de ómnibus a la Gobernación del Alto Paraná	Notas y visitas de reiteración	Cantidad de notas y visitas
				1.2	Reiterar solicitud al MOPC de construcción de rotonda frente a la Av. Dr. Juan León Mallorquín	Notas y visitas de reiteración	Cantidad de notas y visitas
				1.3	Reiterar solicitud de Capa Asfáltica sobre empedrado al MOPC y/o Itaipu Binacional	Notas y visitas de reiteración	Cantidad de notas y visitas
				1.4	Gestionar ampliación de la cobertura de iluminación de vías principales ante la ANDE	Notas y visitas de reiteración	Cantidad de notas y visitas
		2	Invertir en el crecimiento de infraestructuras de plazas y pavimentación de vías urbanas	2.1	Construir y/o mejorar gradual mente las Plazas Bruno Otte, 8 de Diciembre, Ka'arendy, 3 de Enero 13 de Junio, La Amistad y Remanso.	Contar con pista deportiva, sanitario, iluminación y equipamiento en plazas del casco urbano	Cantidad de plazas mejoradas
				2.2	Construir empedrados en accesos viales prioritarios	Construcción de 15 cuadras de empedrados en accesos prioritarios	Cantidad de cuadras ejecutadas
		3	Generar infraestructura para actividades físicas	3.1	Construcción de ciclovías y camineros en Av. Dr. Juan León Mallorquín	Contar con 1 ciclo vía y ampliar caminero en Av. Dr. Juan León mallorquín	Ciclovías funcionando y caminero ampliado
		4	Ofrecer caminos rurales de calidad	4.1	Ampliar la cobertura de enripiado en caminos rurales principales	10 km de enripiado de calles sin terraplenado tipo ripio	Cantidad de km cubierto
				4.2	Construcción de cuneteados y terraplenados en zonas críticas	Realizar canalizaciones y levantamiento de caminos en lugares de poco drenaje de aguas de lluvias	Cantidad de canalizaciones y terraplenados
				4.3	Mantener en buen estado caminos rurales no pavimentados	Realizar mantenimientos y reparaciones semanales de vías no pavimentadas	Cantidad de reparaciones y mantenimientos
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	Servicio	5	Optimizar los servicios de recolección y limpieza	5.1	Adquirir camión recolector de desechos	Contar con 1 camión recolector	Camión recolector en uso
				5.2	Realizar servicios de limpieza en vías de acceso principales, plazas, sedes de instituciones educativas, capillas y canchas deportivas	Servicios de limpiezas semanales, según requerimiento	Cantidad de servicios de limpieza



Lic. Carlos A. Paredes
Secretario General



Elvio Coronel Gómez
Intendente Municipal



Plan Estratégico Institucional – PEI

5 - EJE TERRITORIAL Y AMBIENTAL: GESTIONAR DEL USO DE SUELO Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE							
ODS	Área	Nº O.E.	OBJETIVO ESTRATÉGICO	Nº A.E.	ACCIONES ESTRATEGICAS	META 2025 - 2026	INDICADOR
	Territorial	1	Definir la ocupación de suelo en el municipio	1.1	Aprobar el Plan de Ordenamiento Territorial – POUT del municipio	POUT implementado	Ordenanza de POUT
				1.2	Crear la Secretaría de Planeamiento Municipal	Resolución de creación de repartición	Secretaria en funciones
				1.3	Monitorear la aplicación del POUT por SMP	Informe de seguimiento de la aplicación del uso de suelo	Cantidad de informes
	Ambiental	2	Implementar programas de conservación de recursos naturales existentes y campañas de concienciación ambiental	2.1	Implementar programas de protección de nacientes	Identificación de protección de 4 nacientes de la zona urbana	Cantidad de nacientes protegidos
				2.2	Implementar el vivero municipal	Cultivo y donación de plantines	Cantidad de plantines
				2.3	Repoblar la cobertura de lapacho en distintas zona urbana y rururbana	Plantación de 1.000 lapachos	Cantidad de plantaciones
		3	Promover la educación ambiental entre la población.	3.1	Realizar charlas de concienciación sobre afectación de quema de basura	4 charlas en plazas publicas	Cantidad de charlas
				3.2	Iniciar programas de adopción de compostajes	Charla demostrativa de compostaje en 2 plazas públicas	Cantidad de demostraciones



Lic. Carlos A. Paredes
Secretario General



Alc. Elvio Coronel Gómez
Intendente Municipal



Ruta Nacional Py02-Juan L. Mallorquín-Alto Paraná-Py-Teléf. 0675-265.234-Email: municipalidadjlm@gmail.com

INTENDENCIA MUNICIPAL

"El Mallorquín que Merecemos"



Misión: "Propiciar el desarrollo de los intereses locales mediante la optimización de la gestión y la administración eficiente y transparente de los recursos municipales, impulsando la participación ciudadana".

MODELO ESTADAR DE CONTROL INTERNO – MECIP 2015

RESOLUCIÓN I.M. N° 1657/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) DE LA MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN PARA EL PERIODO 2025 - 2026.

Juan León Mallorquín, 23 de diciembre de 2.024

VISTO: El Memorándum de la Unidad MECIP en el que presenta el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad de Juan León Mallorquín diseñado por el Equipo PEI, socializado y validado posteriormente por el Comité de Control de Interno; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley Orgánica Municipal N° 3966/10, en su Art. 15 reza: De las Funciones Municipales: "a dictar y ejecutar ordenanzas, reglamentos y resoluciones..."

Que, en virtud de la Resolución CGR N 425/08 de fecha 09 de mayo de 2008, "se establece y se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para Entidades Públicas del Paraguay-MECIP como marco para el control, fiscalización, y evaluación de los sistemas de control interno de las Entidades sujetas a la supervisión de la Contraloría General de la República".

Que, por Resolución de la Contraloría General de la República N° 337/2016 "se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas Del Paraguay-MECIP 2015".

Que, el modelo Estándar de Control Interno (MECIP), está integrado por una estructura de control formada por Componentes: b) Ambientes de Planificación, en el cual, una de las políticas establecidas es la elaboración del plan estratégico institucional.

Que, el Plan Estratégico confeccionado se diseña en cinco ejes principales, definidos a partir de los ámbitos más relevantes de incursión de la Municipalidad: Institucional, Social, Económico, Infraestructura y Servicios, y Territorial y Ambiental, representando cada uno de estos ejes intereses locales claves y que se desarrolla mediante la identificación de objetivos estratégicos que se vinculan con acciones específicas que, a su vez, se traducen en iniciativas concretas destinadas a generar resultados tangibles para la institución y la comunidad.

El Plan Estratégico es un documento que se construyó con la colaboración de la Unidad y Asesoría del MECIP, el Equipo PEI conformado para el efecto, el Comité de Control Interno, siguiendo un procedimiento que implicó la Revisión de Misión y Visión, Identificación del Contexto Estratégico Interno-Externo, formulación de una Matriz FODA, Consolidación de la información, elaboración y validación correspondientes.

Que, el Ejecutivo Municipal, verificada la propuesta de plan estratégico institucional elevada a su conocimiento, concluye que el instrumento se encuentra acorde a la hoja de ruta que la administración municipal viene siguiendo y refuerza aspectos pendientes de desarrollo que permitirán alcanzar los resultados deseados de la Institución Municipal, por lo que considera procedente su aprobación.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales



Lic. Carlos A. Paredes
Secretario General



Abg. Elvio Coronel Genez



MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN

INTENDENCIA MUNICIPAL

"El Mallorquín que Merecemos"

Ruta Nacional Py02-Juan L. Mallorquín-Alto Paraná-Py-Teléf. 0675-265.234-Email: municipalidadjlm@gmail.com



Misión: "Propiciar el desarrollo de los intereses locales mediante la optimización de la gestión y la administración eficiente y transparente de los recursos municipales, impulsando la participación ciudadana".

MODELO ESTADAR DE CONTROL INTERNO – MECIP 2015

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN RESUELVE:

Art. 1° APROBAR el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad de Juan León Mallorquín para el periodo 2025 – 2026, conforme al anexo que forma parte de la presente Resolución.

Art. 2° ENCOMENDAR al Secretario General la difusión de Plan Estratégico Institucional (PEI), vía circular a las reparticiones de la Intendencia Municipal, para su toma razón, y al Departamento de Prensa para la difusión en las paginas oficiales de la Intendencia.

Art. 3° COMUNICAR a quienes corresponda, registrar, publicar y cumplido archivar.-




Lic. CARLOS ALBERTO PAREDES
Secretario General




Abg. ELVIO CORONEL GÉNEZ
Intendente Municipal

